GOBIERNO de CANTABRIA
Consejería de Empleo y Políticas Sociales
icass Instituto Cántabro de Servicios Sociales

Ayuntamiento de Astillero

CONVOCATORIA AYUDAS PARA ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS PARA MENORES 2020

1. DATOS DEL SOLICITANTE * Campos obligatorios									
Nombre *									
Apellido 1*		Apellido 2*		DNI/NIE o CIF*					
Tipo vía		Domicilio							
Número		Portal		Esc.		Planta		Puerta	
Población/ Municipio			Provincia			C.P.			
Teléfono			Móvil						
Notificar por: ○ Correo Postal ○ Medios electrónicos				Correo electrónico					

De modo voluntario puede optar por el sistema de notificaciones electrónicas. Todas las notificaciones que se practiquen en papel se pondrán a su disposición en la sede electrónica para que pueda acceder a ellas de modo voluntario. El correo electrónico que nos indique será empleado como medio de aviso de la puesta a disposición de la notificación en la sede electrónica.

2. RELACIÓN DE MIEMBROS QUE COMPONEN UNIDAD FAMILIAR INCLUIDO EL SOLICITANTE			
APELLIDOS Y NOMBRE	**F.NACIMIENTO**	**PARENTESCO**	**SOLICITA AYUDA**
			☐ SI ☐ NO
			☐ SI ☐ NO
			☐ SI ☐ NO
			☐ SI ☐ NO
			☐ SI ☐ NO
			☐ SI ☐ NO
			☐ SI ☐ NO

3. Descripción de la solicitud. Explicación y objeto de la solicitud.

AYUDAS PARA ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS PARA MENORES 2020

4. Observaciones.

5. DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- ☐ Solicitud en impreso normalizado debidamente cumplimentado
- ☐ Fotocopia del D.N.I / N.I.E. del beneficiario y, si procede, de cada uno de los miembros de la unidad familiar o ANEXO I CUMPLIMENTADO
- ☐ Fotocopia del Libro de Familia
- ☐ Ficha de Tercero (ANEXO II)
- ☐ Declaración del I.R.P.F. del último año del beneficiario, y si procede, de la unidad familiar o ANEXO I CUMPLIMENTADO
- ☐ Certificado de prestaciones de desempleo / renta social básica o ANEXO I CUMPLIMENTADO
- ☐ Certificado de pensiones del beneficiario/s y si procede de la unidad familiar emitido por el ICASS o por el INSS según proceda o ANEXO I CUMPLIMENTADO
- ☐ Declaración jurada (ANEXO III)
- ☐ Fotocopia del contrato de trabajo cuando proceda y las nóminas de los últimos 6 meses de los mayores de 16 años que realicen actividad laboral

6. NOTA

Se podrá solicitar a los interesados la aportación de otros documentos distintos de los mencionados en el apartado anterior, a efectos de constatar si reúne las condiciones exigidas para ser beneficiario de la prestación solicitada.

Firma:

En _____, a _____ de _____ de 20_____.

Este documento puede ser firmado electrónicamente

Sr. /Sra. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Astillero

La firma de esta hoja supone la del resto de las hojas de la solicitud así como la aceptación de las bases de la convocatoria de ayudas para la realización de actividades de verano (AAV) y que reúne las condiciones exigidas y se somete a las mismas. El solicitante declara que los datos expresados son ciertos, por lo que se hace responsable de las inexactitudes o errores que contenga.

Ayuntamiento de Astillero – Calle San José 10, 39610 Astillero – Tfno.: 942 07 70 00 - http://www.astillero.es/

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de El Astillero | Finalidad: Tramitar y gestionar la solicitud presentada por el área/departamento municipal correspondiente. | Legitimación: El tratamiento de los datos incluidos en el presente formulario junto con la documentación que pueda ser adjuntada, se basa en los artículos 6.1.c) y/o 6.1.e) del RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, en función de la solicitud realizada, que será tratada por el área/departamento municipal correspondiente.| Destinatarios: No está prevista la comunicación de datos a terceros salvo que sea necesario para la correcta gestión de la solicitud realizada, y siempre que concurra alguno de los supuestos legalmente previstos en la vigente normativa de protección de datos | Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como oponerse o limitar el tratamiento, ante Ayuntamiento de Astillero – Calle San José 10, 39610 Astillero (Cantabria) indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos, o a través de la Sede Electrónica (https://sede.astillero.es)

Ayuntamiento de Astillero

ANEXO I

CONSENTIMIENTO EXPRESO DE ACCESO A DATOS PERSONALES DEL CIUDADANO

DATOS DEL/DE LA INTERESADO/A

DNI, NIF, NIE, CIF: _____ Nombre o Razón Social: _____

Primer apellido: _____ Segundo apellido: _____

Tipo de vía: _____ Domicilio: _____ Nº: ___ Portal: ____ Esc.: ____

Planta: ____ Puerta: ____ C.P.: _____ Municipio: _____ Provincia: _____

Teléfono(s): _____ / _____ Correo electrónico: _____

A CUMPLIMENTAR EN EL CASO DE QUE EL INTERESADO SEA UN MENOR DE 18 AÑOS

D/Dña._____ con DNI _____ manifiesta bajo su responsabilidad ser titular de la patria potestad o tutela del menor y autoriza el uso de los datos del menor de 18 años por parte del Ayuntamiento de Astillero para que accedan a los datos relativos a su persona que figuran en las bases de datos de Administraciones y organismos Públicos.

DATOS RELATIVOS A LA AUTORIZACIÓN

De conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de Datos), el Real Decreto-Ley 5/2018, de 27 de julio, de medidas urgentes para la adaptación del Derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de Protección de Datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

AUTORIZO: Expresamente al Ayuntamiento de Astillero para que se consulten los datos necesarios relativos a:

- ☐ Identidad (DGP)
- ☐ Pensiones (INSS) y Renta Social Básica
- ☐ Rentas (AEAT)
- ☐ Prestaciones por desempleo (SEPE)

Para la resolución del siguiente procedimiento **AYUDAS PARA ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS PARA MENORES 2020** de acuerdo con lo previsto en el art. 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a la hora de recabar el consentimiento para indicar que los datos a consultar son los estrictamente necesarios para la tramitación de este procedimiento.

LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO

La legitimación del tratamiento de sus datos personales encuentra su fundamento en el consentimiento del interesado

EJERCICIO DE DERECHOS RELATIVOS A DATOS PERSONALES

Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si, en el Ayuntamiento de Astillero estamos tratando datos personales que les conciernan, o no.

Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para el cumplimiento de los fines para los que fueron recogidos y en cumplimiento de la legislación vigente.

En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos.

En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos.

El Ayuntamiento de Astillero dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos.

En cualquier caso, el ciudadano tiene derecho al acceso, limitación del tratamiento, oposición, portabilidad, rectificación y supresión de sus datos personales en los términos previstos en el Reglamento, que podrá ejercitar mediante escrito dirigido a la Calle San José 10, 39610, Astillero (Cantabria) indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos, o a través de la Sede Electrónica (https://sede.astillero.es)

Firma:

Este documento puede ser firmado electrónicamente

En _____ , a _____ de _____ de 20__.

Sr. /Sra. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Astillero

La firma de esta hoja supone la del resto de las hojas de la solicitud. El solicitante declara que los datos expresados son ciertos, por lo que se hace responsable de las inexactitudes o errores que contenga.

Ayuntamiento de Astillero – Calle San José 10, 39610 Astillero – Tfno.: 942 07 70 00 - http://www.astillero.es/

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de El Astillero | Finalidad: Tramitar y gestionar la solicitud presentada por el área/departamento municipal correspondiente. | Legitimación: El tratamiento de los datos incluidos en el presente formulario junto con la documentación que pueda ser adjuntada, se basa en los artículos 6.1.c) y/o 6.1.e) del RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, en función de la solicitud realizada, que será tratada por el área/departamento municipal correspondiente.| Destinatarios: No está prevista la comunicación de datos a terceros salvo que sea necesario para la correcta gestión de la solicitud realizada, y siempre que concurra alguno de los supuestos legalmente previstos en la vigente normativa de protección de datos | Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como oponerse o limitar el tratamiento, ante Ayuntamiento de Astillero – Calle San José 10, 39610 Astillero (Cantabria) indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos, o a través de la Sede Electrónica (https://sede.astillero.es)

Ayuntamiento de Astillero

ANEXO II

CONVOCATORIA AYUDAS PARA ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS PARA MENORES - 2020

FICHA DE TERCERO

1. Datos del solicitante * Campos obligatorios											
Nombre *											
Apellido 1*			Apellido 2*			DNI/NIE o CIF*					
Tipo vía		Domicilio									
Número		Portal		Esc.		Planta		Puerta			
Población/ Municipio				Provincia			C.P.				
Teléfono				Móvil							

2. Datos del padre, madre o tutor legal en caso de que el solicitante sea menor de 18 años					
Nombre *					
Apellido 1*		Apellido 2*		DNI/NIE o CIF*	

DATOS BANCARIOS

IBAN				ENTIDAD				OFICINA				D.C.		NÚMERO DE CUENTA									

Solicitud:	Comprobado:	Comprobado:
INTERESADO	ENTIDAD BANCARIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA

Sr. /Sra. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Astillero

La firma de esta hoja supone la del resto de las hojas de la solicitud. El solicitante declara que los datos expresados son ciertos, por lo que se hace responsable de las inexactitudes o errores que contenga.

Ayuntamiento de Astillero – Calle San José 10, 39610 Astillero – Tfno.: 942 07 70 00 - http://www.astillero.es/

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de El Astillero | Finalidad: Tramitar y gestionar la solicitud presentada por el área/departamento municipal correspondiente. | Legitimación: El tratamiento de los datos incluidos en el presente formulario junto con la documentación que pueda ser adjuntada, se basa en los artículos 6.1.c) y/o 6.1.e) del RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, en función de la solicitud realizada, que será tratada por el área/departamento municipal correspondiente.| Destinatarios: No está prevista la comunicación de datos a terceros salvo que sea necesario para la correcta gestión de la solicitud realizada, y siempre que concurra alguno de los supuestos legalmente previstos en la vigente normativa de protección de datos | Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como oponerse o limitar el tratamiento, ante Ayuntamiento de Astillero – Calle San José 10, 39610 Astillero (Cantabria) indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos, o a través de la Sede Electrónica (https://sede.astillero.es)

Ayuntamiento
de Astillero

ANEXO III

CONVOCATORIA AYUDAS ACTIVIDADES DE VERANO

DECLARACION JURADA

1. Datos del solicitante * Campos obligatorios									
Nombre *									
Apellido 1*		Apellido 2*		DNI/NIE o CIF*					
Tipo vía		Domicilio							
Número		Portal		Esc.		Planta		Puerta	
Población/ Municipio				Provincia		C.P.			
Teléfono				Móvil					

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD

☐ Estar al corriente de pago de todo tipo de obligaciones fiscales en la Hacienda Municipal.

Firma:

Este documento puede ser firmado electrónicamente

En _____ , a _____ de _____ de 20__.

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de El Astillero | Finalidad: Tramitar y gestionar la solicitud presentada por el área/departamento municipal correspondiente. | Legitimación: El tratamiento de los datos incluidos en el presente formulario junto con la documentación que pueda ser adjuntada, se basa en los artículos 6.1.c) y/o 6.1.e) del RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales .en función de la solicitud realizada, que será tratada por el área/departamento municipal correspondiente.| Destinatarios: No está prevista la comunicación de datos a terceros salvo que sea necesario para la correcta gestión de la solicitud realizada, y siempre que concurra alguno de los supuestos legalmente previstos en la vigente normativa de protección de datos | Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como oponerse o limitar el tratamiento, ante Ayuntamiento de Astillero – Calle San José 10, 39610 Astillero (Cantabria) indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos, o a través de la Sede Electrónica (https://sede.astillero.es)

GOBIERNO de CANTABRIA

Ayuntamiento de Astillero

BASES DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS PARA MENORES 2020

PREÁMBULO

Constituye el objeto de estas bases regular las condiciones en las que se procederá al otorgamiento de ayudas en régimen de concurrencia competitiva a padres y madres con menores para la asistencia de estos últimos a distintas actividades de verano.

PRIMERO

Podrá solicitar ayuda cualquier vecino del municipio mayor de 18 años o bien menor con cargas familiares o mayor de 16 años emancipado, cuya unidad familiar esté inscrita en su totalidad en el **PADRÓN DE MUNICIPAL DE HABITANTES**, de forma ininterrumpida durante los seis meses inmediatamente anteriores a la fecha de la solicitud (no aplicable a víctimas de violencia de género que hubieran tenido que trasladar residencia a este municipio) y siempre que el/los beneficiario/s tenga/n a su cargo a menores entre 3 y 18 años (nacidos entre 2002 -2017), no tenga deudas con la Hacienda Municipal o esté cumpliendo con el pago fraccionado de las mismas y no superen los siguientes importes de renta familiar mensual.

RENTA FAMILIAR PARA ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS 2020

	TABLA
2 MIEMBROS	1.300,00 €
3 MIEMBROS	1.500,00 €
4 MIEMBROS	1.850,00 €
5 MIEMBROS	2.050,00 €
6 MIEMBROS	2.300,00 €
7 MIEMBROS	2.550,00 €

SEGUNDO

La solicitud se hará en el impreso normalizado que figura como anexo a las presentes bases, cumpliendo todos los requisitos y presentando la documentación que se exige en la base quinta.

TERCERO

La selección de beneficiarios y propuesta de concesión de ayudas a la Junta de Gobierno Local se hará por los técnicos de Servicios Sociales por riguroso orden de entrada de solicitudes hasta el máximo de la cuantía presupuestaria disponible.

CUARTO

La falsedad de los datos aportados por el solicitante, llevará consigo la anulación de la ayuda y obligación de reintegro junto con los intereses de demora sin perjuicio de la imposición de alguna de las sanciones previstas en la Normativa de aplicación.

QUINTO

- Solicitud en impreso normalizado debidamente cumplimentado
- Fotocopia del D.N.I / N.I.E. del beneficiario y, si procede, de cada uno de los miembros de la unidad familiar o ANEXO I CUMPLIMENTADO.
- Fotocopia del Libro de Familia
- Ficha de Tercero (ANEXO II)
- Estar al corriente de pago de todo tipo de obligaciones fiscales en la Hacienda Municipal.
- Declaración del I.R.P.F. del último año del beneficiario, y si procede, de la unidad familiar o ANEXO I CUMPLIMENTADO.
- Certificado de prestaciones de desempleo / renta social básica o ANEXO I CUMPLIMENTADO
- Certificado de pensiones del beneficiario/s y si procede de la unidad familiar emitido por el ICASS o por el INSS según proceda o ANEXO I CUMPLIMENTADO.
- Fotocopia del contrato de trabajo cuando proceda y las nóminas de los últimos 6 meses de los mayores de 16 años que realicen actividad laboral.
- Cualquier otro documento distintos de los mencionados anteriormente, a efectos de constatar si reúne las condiciones exigidas para ser beneficiario de la prestación solicitada.

SEXTO

Los solicitantes que cumplan los requisitos de los apartados 1 y 5, tendrán acceso a una ayuda por importe de 100,00 € por hijo beneficiario, para sufragar el gasto de actividades socioculturales y/o deportivas y/o servicios complementarios (comedor, madrugadores,…) desde el 1 de junio al 31 de octubre de 2020 hasta agotar el crédito presupuestario destinado a estas ayudas y que asciende a 6.000,00 € por riguroso orden de registro.

La asignación de la ayuda convocada se hará con cargo a la partida presupuestaria 231.48983 del Presupuesto de 2020 prorrogado, vinculada al convenio programas ICASS.

SÉPTIMO

Las solicitudes se presentarán en el Registro Municipal del Ayuntamiento de Astillero, o por medios telemáticos a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Astillero https://sede.astillero.es, en el plazo de 20 días hábiles desde la publicación en el Boletín Oficial de Cantabria de la presente convocatoria. Las solicitudes serán valoradas por la Comisión Informativa de Sanidad, Servicios Sociales y Cooperación al Desarrollo y concedidas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local. No se admitirán solicitudes fuera de plazo.

OCTAVO

El pago de la ayuda otorgada se abonará en cuenta bancaria, que siendo la titularidad del solicitante, éste haya indicado al efecto.

NOVENO

Obligaciones de justificación por los beneficiarios: Presentar en el Registro Municipal del Ayuntamiento de Astillero, o por medios telemáticos a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Astillero https://sede.astillero.es, en todo caso antes del 30 de noviembre de 2020, documento acreditativo de haber realizado el pago para el que fue concedida la ayuda por un importe como mínimo igual a la misma.

La no justificación de la ayuda en tiempo y forma, supondrá la pérdida del derecho a su obtención y llevará aparejado, además de las consecuencias previstas legalmente y en las presentes bases la imposibilidad de obtención de ayudas para cualquier área de actuación municipal (Ley General de Subvenciones 38/2003 de 17 de noviembre art. 13.3).

DÉCIMO

La presente convocatoria se rige, en lo no expresamente previsto por la misma, por lo establecido en la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Astillero, publicada en el B.O.C. nº 163 de 25 de agosto de 2005.